

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**841**      *INDERMIA, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *LUX LASER EUROPE, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas Universales de los socios de ambas sociedades, celebradas el 31 de diciembre de 2009, han acordado la fusión por absorción de "Lux Laser Europe, Sociedad Limitada", por parte de "Indermia, Sociedad Limitada". Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante un mes, según los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Girona, 4 de enero de 2010.- El Administrador solidario de Indermia, S.L., y el Administrador único de Lux Laser Europe, S.L., Abdulahi Alsina Pedrerol.

**ID: A100001947-1**